

**Informe de Ejecución Presupuestaria
del Sector Público Nacional**

Octubre – 2007

A S A P

**Asociación Argentina de Presupuesto
y Administración Financiera Pública**

ÍNDICE

Síntesis	3
1. Análisis de la Situación Fiscal del Sector Público No Financiero -base caja-	7
- Ingresos	7
- Gastos Primarios	8
- Intereses de la Deuda	10
- Resultados Financiero y Primario	10
2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la Administración Pública Nacional -base devengado-	12
- Comentarios	12
- Ejecución Devengada y de Caja	14
- Modificaciones presupuestarias	15
Anexos (*)	19
- Consideraciones metodológicas	19
- Gráfico 5 Sector Público No Financiero. Tasas de Variación Interanual - 3 meses móviles	21
- Cuadro 1 Evolución de los Recursos por Rubros	22
- Cuadro 2 Evolución de los Gastos Corrientes y de Capital	23
- Cuadro 9 Administración Pública Nacional – Base Devengado – Ejecución presupuestaria de la APN. Detalle de Instituciones	24

(*) El resto de los cuadros y gráficos se incluyen en el cuerpo principal del informe.

Síntesis

Concluida ya la ejecución de octubre, comienza el período post-electoral y, simultáneamente, el cierre del ejercicio 2007. Resulta claro que, tanto en ámbitos económicos como políticos, existen expectativas en conocer el curso de acción que tomará el gasto público en la próxima administración, variable que durante el corriente año experimentó una aceleración muy significativa. Reconociendo el problema y con el propósito de mejorar el resultado fiscal, se tomaron medidas aumentando las tasas de los derechos de exportación intentando, además, reducir el ritmo de crecimiento de los gastos primarios.

Sin embargo, resulta necesario enfatizar que el proceso de desaceleración de una estructura de gastos públicos es complejo y, dada la existencia de una alta incidencia de componentes inflexibles a la baja, no puede verificarse de manera inmediata ni rápida. A su vez, el interés de cualquier gobierno en evitar las tensiones generadas por la percepción de pérdida de recursos por parte de determinados grupos sociales, hace más lento aun toda acción tendiente a modificar la inercia existente.

En la situación actual del Sector Público Nacional (SPNF) y de la economía argentina, el conjunto de erogaciones inflexibles está representado principalmente por las prestaciones a la Seguridad Social y las remuneraciones, que sumadas alcanzan el 48% del gasto primario del SPNF. Por su parte, el conjunto de gastos moderadores de tensiones está representado por las transferencias al sector privado, principalmente destinadas al mantenimiento del esquema tarifario de servicios públicos, y explican un 20% de las erogaciones totales. En suma, estos gastos alcanzan las dos terceras partes de las erogaciones.

Adicionalmente, un 10% de la matriz de gastos está destinada a la obra pública¹, que si bien pueden dilatarse y así moderarse transitoriamente su impacto financiero, por su naturaleza² tampoco pueden detenerse repentinamente.

A los factores manifestados anteriormente, se les suma el hecho de que justamente esos gastos son los que tuvieron mayores alzas durante 2007, por lo que incluso sin medidas de aumentos durante todo el año próximo, ya existe un crecimiento de los mismos derivado del impacto pleno (anualización) de las medidas aplicadas durante 2007.

En consecuencia, alcanzar niveles de ahorro fiscales como los obtenidos en los ejercicios anteriores supone mantener una férrea administración de las cuentas presupuestarias con vistas a lograr resultados recién en el mediano plazo.

En este sentido, resulta crucial el desempeño y la administración de los recursos públicos de acá en adelante. En este campo convergen múltiples factores, algunos de los cuales son resorte del gobierno (como lo es la eficiencia de la

¹ Ya sea mediante la contratación directa del Estado Nacional o a través de los gobiernos provinciales.

² La realización de obras suele demandar desde varios meses hasta años, y se pactan con el sector privado mediante contratos, que implican obligaciones por lado de los contratistas como del Estado. En consecuencia, al margen de la conveniencia de cumplir lo originalmente planificado como inversión pública, una vez iniciada una obra, desde el plano operativo resulta poco probable que queden inconclusas.

Agencia responsable de la recaudación, la AFIP), pero existen otros que no dependen directamente de su accionar (como el nivel de actividad) o que le son completamente ajenos (como los precios en el mercado internacional de los commodities, principalmente los del complejo sojero). En esta línea, las medidas de política tributaria recientemente anunciadas³ podrían aportar casi un punto porcentual del Producto durante el año próximo, incremento que quedará principalmente en la órbita del Sector Público Nacional, dado que los derechos de exportación no se coparticipan.

Sin embargo, para recuperar los niveles de superávit de años recientes, estas medidas deberán complementarse con: i) un desempeño del resto de los tributos que, si bien pueden moderarse respecto del alcanzado en 2007, deberán crecer a un ritmo al menos igual al del PIB nominal; y ii) con una disciplina del gasto que provoque una desaceleración progresiva de su incremento, hasta alcanzar a la tasa de los ingresos. De esta forma, el Resultado Primario –base caja- de 2007, que rondará los 2,4 % del PIB (3,3% con los ingresos por traspasos de las cuentas de las AFJP), podría crecer y situarse nuevamente por encima de los 3 puntos.

Planteado el marco en el que debe realizarse la lectura de las variables fiscales, el mes de octubre mostró una continuidad del fuerte incremento de ingresos⁴ y del incluso mayor aumento de los gastos, pero con algunos marcados cambios en cuanto al comportamiento de sus componentes.

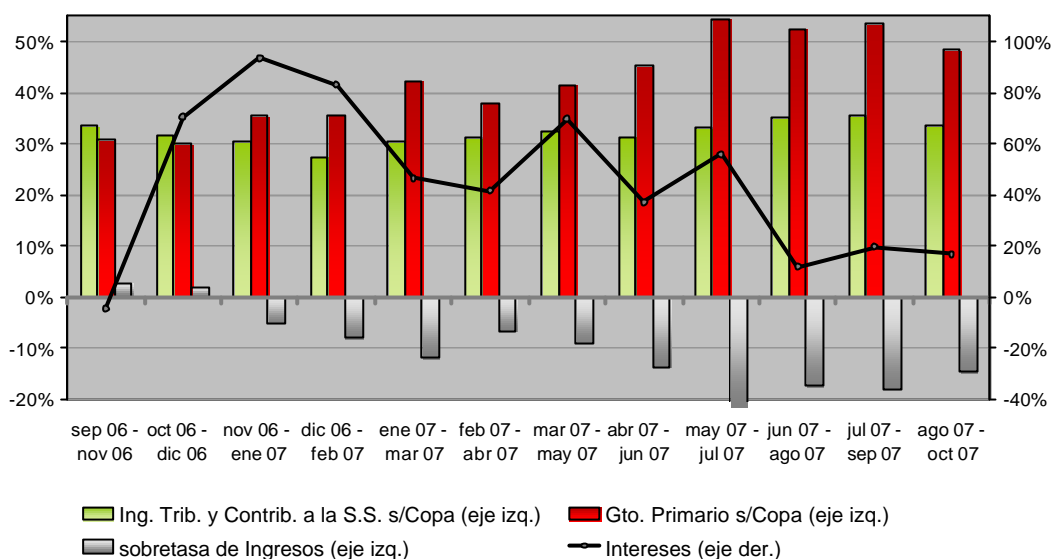
Así, los ingresos percibidos por la Nación incrementaron marginalmente su ritmo, aun cuando los tributarios moderaron levemente la fuerte expansión experimentada durante el tercer trimestre y las contribuciones a la seguridad social mantuvieron su muy elevada tasa. Entre las variaciones de los tributarios cobraron protagonismo los vinculados al comercio exterior (tanto derechos de exportaciones como de importaciones) y el impuesto a los débitos y créditos de cuentas bancarias. El IVA, por su parte, mostró una variación importante, aunque un poco menor a la que venía alcanzando, mientras que Ganancias redujo su crecimiento a valores cercanos a los del PIB nominal. Esta configuración, que se aproxima a lo que se espera que suceda en 2008, especialmente a partir de las medidas de subas de las retenciones anunciadas recientemente, provocó una brecha entre el ritmo de crecimiento de los ingresos que quedan a disposición del gobierno nacional con los que tienen como destino a las provincias⁵, y fue lo que permitió que los ingresos de la Nación crecieran más que los ingresos totales.

³ Incrementos en las retenciones a la soja y al petróleo, a los que podrían sumarse los productos de la minería.

⁴ Se consideran los ingresos ajustados mediante la exclusión, a las 'Contribuciones a la Seguridad Social', de las transferencias de los saldos de las cuentas transferidas de las AFJP a la ANSES.

⁵ En los primeros nueve meses del año, los ingresos totales que quedaron en Nación (ajustados por los traspasos) tuvieron una tasa de variación 2 p.p. mayor que la de la masa coparticipada (+33,4% i.a. vs + 31,3% i.a.). En octubre, en cambio, esa diferencia fue de 8 p.p. (ingresos de Nación +35,4% i.a. vs. ingresos coparticipados +27,6% i.a.).

Gráfico 1
SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
Tasas de variación interanual - 3 meses móviles



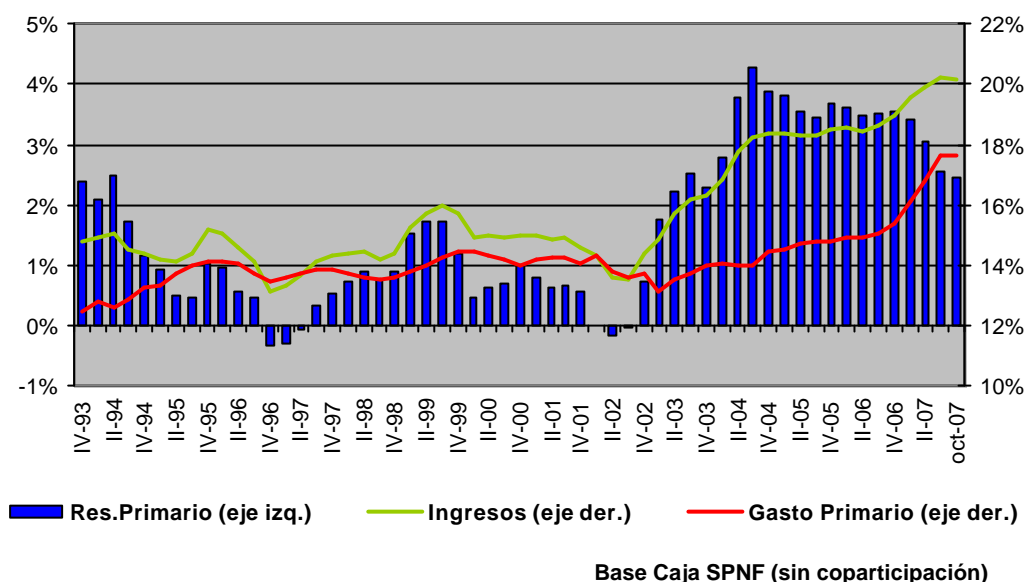
En cuanto al comportamiento de los gastos, octubre mostró una leve moderación. Las transferencias al sector privado, asociadas a los subsidios a la energía y transporte, continuaron su escalada que las lleva a niveles que no están lejos de duplicar lo ejecutado un año atrás. Las prestaciones de la Seguridad Social, como viene sucediendo desde hace varios meses, mantuvieron la expansión y representaron el principal incremento en volumen. Sin embargo, algunos componentes mostraron un desempeño distinto a la evolución reciente: las transferencias corrientes a las provincias crecieron casi un 50%, acelerándose marcadamente, mientras que la totalidad de los gastos de capital prácticamente se frenaron, incluso reduciéndose fuertemente los giros de fondos a las provincias y al sector privado.

Por su parte, durante octubre el pago de los Intereses de la Deuda Pública más que se duplicó respecto de lo ejecutado un año atrás. Sin embargo, como ya se comentó en informes anteriores, cambios en el calendario de los títulos pueden alterar las comparaciones interanuales de períodos cortos, por lo que resulta más pertinente analizar el comportamiento en períodos más extensos. En ese sentido, en los últimos 12 meses los servicios de la deuda crecieron a un ritmo del 45% i.a., lo que se explica por un mayor stock nominal de deuda y por la sustitución de instrumentos de bajas tasas, que van amortizándose, por otros emitidos en condiciones de mercado. También incide, aunque en menor medida, el pago del cupón atado al PBI.

Pasando al período enero-octubre, en lo que va del año el nivel de ahorro primario supera en un 18% el logrado en igual período de 2006, mientras que el resultado financiero es prácticamente igual, superándolo en apenas un 3%. Sin embargo, excluyendo los ingresos provenientes del traspaso de los saldos de las AFJP a la ANSES, que a fines de octubre alcanzaban los \$ 7.511 millones, el superávit primario tuvo un retroceso del 18% i.a. (- \$ 3.752 millones), mientras que el

resultado financiero mostró una reducción mucho más significativa (-57% i.a., pasando de \$ 12.633 a \$ 5.501 millones). Como ya se comentó en informes anteriores, esta situación debe ser revertida a fin de mantener la holgura en la administración de los servicios de la deuda en el mediano plazo.

Gráfico 2
INGRESOS, GASTO PRIMARIO Y RESULTADO PRIMARIO
SPNF -Base Caja- en % del PBI



En cuanto a la ejecución del Presupuesto de la Administración Nacional, al finalizar el mes de octubre continúa percibiéndose cierta sobre-ejecución a nivel general, la cual está asociada a un pequeño grupo de programas de gran peso con porcentajes de ejecución por encima del valor normal. Esta situación ha sido prácticamente regularizada durante el mes de noviembre, a partir de la aprobación de dos medidas que establecieron incrementos por un total de \$ 12.085 millones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital, que se suman a los \$ 12.405 millones de aumentos aprobados hasta el mes de octubre.

1. Análisis de la situación fiscal del Sector Público Nacional No Financiero

- Ingresos

En el mes de octubre, los recursos del Sector Público Nacional No Financiero (SPNF) acentuaron el fuerte dinamismo alcanzado en lo que va del año, totalizando \$ 15.178 millones⁶, un 35,4% más (+ \$ 3.965 millones) que lo recaudado en el mismo mes de 2006. Sin embargo, las provincias recibieron \$ 3.885 millones en concepto de recursos coparticipados, lo que representó un incremento varios puntos porcentuales menor (+27,6% i.a., + \$ 1.262 millones), alterando la paridad con que venían evolucionando anteriormente ambos destinos.

Esta nueva distribución entre Nación y las Provincias es consecuencia de la combinación entre el fuerte aumento que tuvieron algunos impuestos que no se coparticipan (comercio exterior) o bien se coparticipan en menor proporción (débitos y créditos en cuentas bancarias) y el relativamente bajo desempeño de otros que se destinan en una alta proporción a las Provincias (Ganancias). Si bien las principales causas que explicaron esos desempeños fueron excepcionales, la configuración distributiva de 2008, a partir de las medidas recientes de aranceles al comercio exterior, seguramente tenga este sesgo a favor de la Nación.

Puntualmente, durante octubre se destacaron los derechos de importación (+ 51,2% i.a.), los de exportación (+ 46,4% i.a.), y el impuesto a los débitos y créditos en cuentas bancarias (+ 37,6% i.a.), que en conjunto representaron un 26,7% del incremento total. En el caso de los primeros, el salto se debe a la fuerte suba de las compras externas, mientras que en cuanto a los derechos de exportación, las expectativas de incremento en las retenciones indujeron un adelantamiento en la liquidación de algunas ventas externas⁷, lo cual constituye el primero de los factores excepcionales mencionados anteriormente.

En cuanto a los tributos de mayor relevancia, en octubre el IVA mostró una leve desaceleración, aunque siempre en niveles de crecimiento muy altos (+ 30,7% i.a., frente al + 34,2 % i.a. de lo acumulado a septiembre), mientras que la recaudación del impuesto a las Ganancias se vio atenuada por las modificaciones recientemente realizadas⁸ (+ 20,9% i.a. vs. + 28,5% i.a. acumulado a septiembre), las cuales tuvieron efecto retroactivo a enero de este año y constituyó el otro factor excepcional que afectó la configuración de la distribución de los recursos entre la Nación y las Provincias.

Por otra parte, las contribuciones a la seguridad social acompañaron a los tributarios con una variación del 54,0% i.a., si se incluyen los traspasos (totalizaron \$247 millones), y del 43,3% i.a., si se los excluye, lo cual implica el mantenimiento del impulso. Como ya se viene comentando en informes precedentes, la evolución de estos ingresos está sustentada en el crecimiento del empleo formal y de las remuneraciones, ambas circunstancias consecuencia del

⁶ Sin coparticipación y ajustados por los traspasos de los saldos de las AFJP a la ANSES.

⁷ Principalmente semillas y frutos oleaginosos, grasas y aceites animales o vegetales y residuos y desperdicios de las industrias alimenticias.

⁸ El aumento de las deducciones personales y la modificación del porcentaje de disminución de las mismas para ganancias netas por montos inferiores o iguales a \$ 91.000

fuerte ritmo de expansión de la economía, y en los mayores aportes por los nuevos beneficiarios de la moratoria previsional.

En el Cuadro 1 (Resumen) se presentan los niveles y las tasas de variación interanuales de los recursos corrientes y de capital que presentaron desempeños destacables durante el mes de octubre (primeras dos columnas), durante el período acumulado desde enero (columnas centrales), y de la suma de los últimos doce meses (últimas dos columnas).

CUADRO 1 (Resumen *)
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		10 meses		12 meses	
	oct-06	oct-07	oct-06	oct-07	oct-06	oct-07
I- RECURSOS CORRIENTES		35,7%		38,8%		37,3%
	\$ 14.216	\$ 19.289	\$ 129.176	\$ 179.322	\$ 151.778	\$ 208.363
Ingresos Tributarios		32,2%		31,0%		30,0%
	\$ 11.036	\$ 14.592	\$ 101.413	\$ 132.853	\$ 119.711	\$ 155.666
Derechos de exportación		46,4%		30,2%		32,5%
	\$ 1.449	\$ 2.121	\$ 12.001	\$ 15.626	\$ 13.840	\$ 18.337
Déb. y Créd. en Ctas. Banc.		37,6%		29,9%		29,5%
	\$ 957	\$ 1.317	\$ 9.358	\$ 12.152	\$ 11.184	\$ 14.480
Derechos de importación		51,2%		34,8%		33,3%
	\$ 485	\$ 733	\$ 4.095	\$ 5.521	\$ 4.833	\$ 6.445
Contribuciones a la seguridad social ajustadas *		43,3%		45,0%		42,8%
	\$ 2.292	\$ 3.284	\$ 21.189	\$ 30.720	\$ 24.602	\$ 35.138
Ia- RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS *		33,9%		33,0%		32,3%
	\$ 14.216	\$ 19.042	\$ 129.176	\$ 171.811	\$ 151.778	\$ 200.852
II- RECURSOS DE CAPITAL		-48,8%		34,1%		116,7%
	41	21	138	186	163	352
III- RECURSOS TOTALES (c/ Coparticip.) (I+II)		35,4%		38,8%		37,4%
	14.258	19.310	129.314	179.508	151.940	208.715
IV- RECURSOS COPARTICIPADOS		27,6%		30,9%		30,2%
	3.044	3.885	28.164	36.880	33.121	43.129
Va- RECURSOS TOTALES (sin Coparticip.) AJUSTADOS *		35,4%		33,6%		33,0%
	11.214	15.178	101.150	135.117	118.820	158.075

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Notas:

* El Cuadro 1 completo se publica en el Anexo.

* No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir de mayo, correspondientes a los traslados de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

- Gastos primarios

Durante el mes de octubre, los gastos primarios nacionales (en base caja) moderaron el fuerte impulso cobrado en los tres meses previos, y alcanzaron un incremento del 46,1% i.a. (en el tercer trimestre, la variación fue del 53,5% i.a.). Esta desaceleración es el resultado del comportamiento de los gastos de capital, que en octubre crecieron sólo un 6% i.a.; en tanto que los gastos corrientes primarios se expandieron a una tasa del 55,1% i.a.

En términos nominales, las erogaciones primarias totalizaron en octubre la cifra de \$ 13.257 millones, y en lo que va de 2007 ascienden a \$ 117.623 millones, un 47,2% por encima de lo gastado en igual período de 2006.

Asimismo, si se analiza el comportamiento de la tendencia –que surge al considerar períodos más largos, como 12 meses móviles (ver gráfico 1)– se observa que el ritmo de crecimiento de los gastos primarios continúa en ascenso, alcanzando una tasa del 44,5% i.a., lo que constituye el mayor impulso de los últimos años.

CUADRO 2 (Resumen*)
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/10/2007. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		10 meses		12 meses	
	oct-06	oct-07	oct-06	oct-07	oct-06	oct-07
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (s/ Copartic.)	+ 55,1%		+ 49,1%		+ 45,2%	
	7.394	11.470	67.045	99.996	80.882	117.434
Prestaciones de la Seg. Social	+ 56,6%		+ 58,2%		+ 55,2%	
	2.760	4.322	24.830	39.275	30.041	46.636
Transferencias corrientes	+ 65,6%		+ 49,0%		+ 42,6%	
	2.920	4.836	26.611	39.644	31.984	45.613
Sector privado	+ 72,4%		+ 58,8%		+ 50,5%	
	1.527	2.631	14.693	23.331	17.459	26.278
II- GASTOS DE CAPITAL	+ 6,6%		+ 37,1%		+ 40,6%	
	1.677	1.787	12.860	17.627	15.098	21.227
Inversión Real Directa	+ 10,4%		+ 53,5%		+ 60,9%	
	698	770	3.855	5.919	4.632	7.453
Transferencias de capital	- 9,3%		+ 22,9%		+ 27,5%	
	902	819	7.867	9.666	9.027	11.513
Inversión financiera	+ 158,1%		+ 79,4%		+ 57,0%	
	77	198	1.138	2.042	1.440	2.261
III- GASTOS PRIMARIOS (s/ Copartic.)	+ 46,1%		+ 47,2%		+ 44,5%	
	9.071	13.257	79.905	117.623	95.980	138.662
IV- INTERESES	+ 108,2%		+ 39,3%		+ 44,8%	
	713	1.485	8.612	11.993	10.306	14.922
V- GASTOS TOTALES (s/ Copartic.)	+ 50,7%		+ 46,4%		+ 44,5%	
	9.785	14.742	88.517	129.615	106.286	153.584
VI- COPARTICIPACIÓN	+ 27,6%		+ 30,9%		+ 30,2%	
	3.044	3.885	28.164	36.880	33.121	43.129

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

* El Cuadro 2 completo se publica en el Anexo.

Entre los conceptos que en el mes presentaron mayores alzas porcentuales, y tal como viene ocurriendo en los últimos dos trimestres, sobresalen las transferencias corrientes al sector privado (+72,4% i.a.), y las Prestaciones a la Seguridad Social (+56,6% i.a.). Asimismo, estos dos componentes constituyen los conceptos que más contribuyeron a la suba total, con una incidencia del 26% y 37% respectivamente, seguidos de las transferencias corrientes a provincias, que aportaron con un 11,7%, y de las remuneraciones, que lo hicieron con un 9,1%.

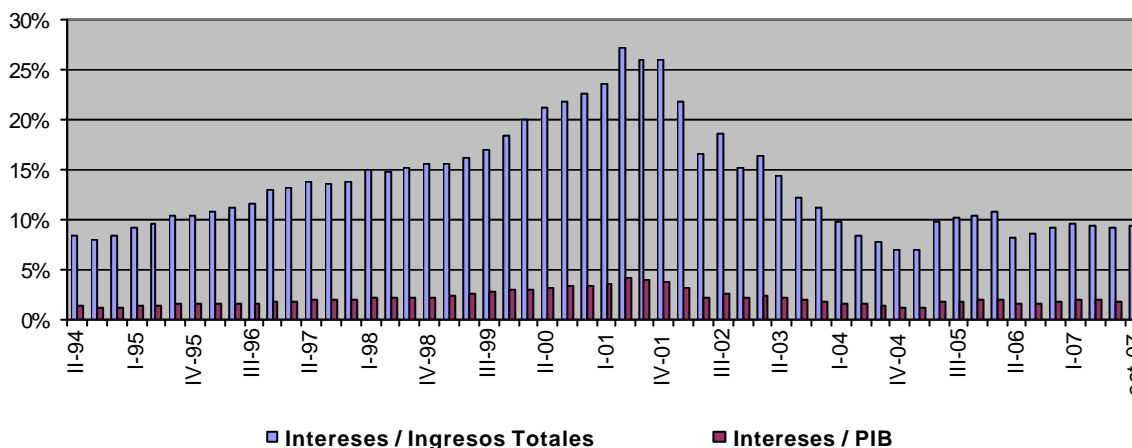
Por otra parte, de manera similar a lo ocurrido en el mes de agosto, los gastos de capital volvieron a jugar un papel de contrapeso, aunque en este caso debido al bajo dinamismo de la inversión real directa (+10,4% i.a. en octubre vs. +63,1% en los nueve meses anteriores), sumado a la fuerte reducción de las transferencias de capital (-9,3% i.a.), y parcialmente compensados por la expansión de la inversión financiera (+158% i.a.).

- Intereses de la Deuda Pública

Durante octubre, los pagos de intereses de la deuda duplicaron el monto del mismo mes de 2006, alcanzando los \$ 1.485 millones (+ 108,2% i.a.). Sin embargo, como ya se comentó en informes anteriores, cambios en el calendario de los títulos pueden alterar las comparaciones interanuales de períodos cortos, por lo que resulta más pertinente analizar el comportamiento en períodos más extensos. En ese sentido, en los últimos 12 meses los servicios de la deuda crecieron a un ritmo del 44,8% i.a., lo que se explica por un mayor stock nominal de deuda, por la sustitución de instrumentos de bajas tasas, que van amortizándose, por otros emitidos en condiciones de mercado, y por los mayores pagos vinculados al cupón atado al PBI, consecuencia del alto crecimiento de la economía.

En consecuencia, la incidencia del pago de intereses tanto en los ingresos totales como en relación al PIB, continúa creciendo. Mientras la primera relación se sitúa en el 9,4%, la segunda es del 1,9%, lo que implica un incremento del 9% y 18% en un año, respectivamente.

Gráfico 3
INCIDENCIA DE LOS INTERESES EN LOS INGRESOS TOTALES Y EN EL PIB



- Resultados Primario y Financiero

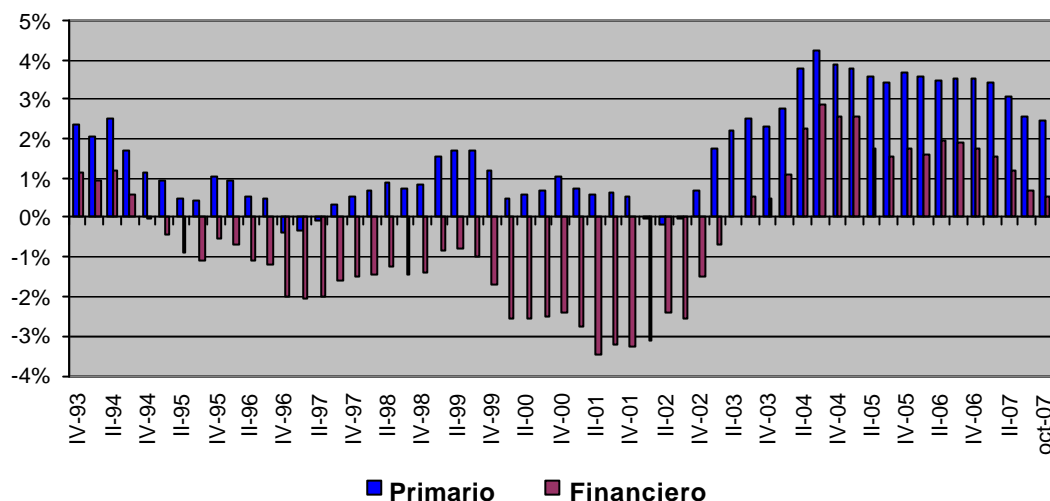
El comportamiento de los ingresos y gastos del SPNF en base caja determinó un resultado primario de \$ 2.168 millones en el mes de octubre, que ajustado por los ingresos excepcionales⁹, se reduce a \$ 1.921 millones, un 10,3% por debajo del superávit obtenido en igual período del año anterior. En tanto, el superávit financiero (ajustado) arrojó un saldo de \$ 436 millones, frente a los \$ 1.429 millones de octubre de 2006.

Con estos resultados, el superávit primario ajustado de los últimos doce meses se ubica en el orden del 2,5% del producto, lo que constituye el nivel más bajo desde

⁹ Ver Aclaración Metodológica con relación al ajuste en los ingresos.

el cuarto trimestre de 2003. Idéntica situación sucede con la relación “superávit financiero / PIB”, que fue del 0,6%. En tanto, ambos resultados crecen prácticamente un punto porcentual si se les incorporan los ingresos por traspasos, que sumaron \$ 7.511 millones a la recaudación, por el lado de las Contribuciones a la Seguridad Social.

Gráfico 4
RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO
SPNF -Base Caja- en % del PBI



CUADRO 3
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
CUADRO AHORRO - INVERSION*
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		10 meses		12 meses	
	oct-06	oct-07	oct-06	oct-07	oct-06	oct-07
I- RECURSOS TOTALES (sin copartic.)	37,6%		41,0%		39,4%	
	\$ 11.214	\$ 15.425	\$ 101.150	\$ 142.628	\$ 118.820	\$ 165.586
Ia- RECURSOS TOTALES (sin copartic.) AJUSTADOS**	35,4%		33,6%		33,0%	
	\$ 11.214	\$ 15.178	\$ 101.150	\$ 135.117	\$ 118.820	\$ 158.075
II- GASTOS TOTALES (sin copartic.) (II + IV)	50,7%		46,4%		44,5%	
	\$ 9.785	\$ 14.742	\$ 88.517	\$ 129.615	\$ 106.286	\$ 153.584
III- GASTOS PRIMARIOS (sin copartic.) (II - IV)	46,1%		47,2%		44,5%	
	\$ 9.071	\$ 13.257	\$ 79.905	\$ 117.623	\$ 95.980	\$ 138.662
IV- INTERESES	108,2%		39,3%		44,8%	
	\$ 713	\$ 1.485	\$ 8.612	\$ 11.993	\$ 10.306	\$ 14.922
V- RESULTADO FINANCIERO (I - II)	-52,2%		3,0%		-4,2%	
	\$ 1.429	\$ 683	\$ 12.633	\$ 13.012	\$ 12.534	\$ 12.002
Va- RESULTADO FINANCIERO AJUSTADO ** (Ia - II)	-69,5%		-56,5%		-64,2%	
	\$ 1.429	\$ 436	\$ 12.633	\$ 5.501	\$ 12.534	\$ 4.491
VI- RESULTADO PRIMARIO (I - III)	1,2%		17,7%		17,9%	
	\$ 2.142	\$ 2.168	\$ 21.245	\$ 25.005	\$ 22.840	\$ 26.924
Via- RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO ** (Ia - III)	-10,3%		-17,7%		-15,0%	
	\$ 2.142	\$ 1.921	\$ 21.245	\$ 17.494	\$ 22.840	\$ 19.413

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Notas:

* Los ingresos y los gastos no incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos.

** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir de mayo, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

2. Análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional

- Comentarios

Al finalizar el mes de octubre, la ejecución de los gastos primarios de la Administración Pública Nacional (APN) – en base devengado – alcanzó el 85,5% de los créditos vigentes, porcentaje que sigue estando por encima del nivel normal (el porcentaje teórico que corresponde a este período es del orden del 80,5%).

Esta situación también se verifica en relación a lo ocurrido en igual período de 2006, cuando el porcentaje de ejecución alcanzó el 71,0% de los créditos, lo que se traduce en un significativo incremento de los gastos primarios (+ 49,9%).

CUADRO 4

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/10/2007. Base devengado.

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2007		Indicadores		Variación interanual	
	Ejec. acum a Oct-07	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Oct-06		
1 Poder Legislativo Nacional	619,2	83,8%	80,7%	73,3%	129,8	26,5%
5 Poder Judicial de la Nación	1.219,9	74,2%	80,7%	72,4%	233,8	23,7%
10 Ministerio Público	303,9	79,0%	80,7%	72,5%	67,7	28,6%
20 Presidencia de la Nación	799,8	72,5%	80,3%	62,1%	175,3	28,1%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	375,8	53,0%	80,1%	59,0%	173,4	85,6%
30 Ministerio del Interior	4.695,2	83,5%	80,6%	70,1%	1.108,5	30,9%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	865,1	78,9%	80,4%	77,0%	163,4	23,3%
40 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	617,1	66,3%	80,5%	54,5%	152,2	32,7%
45 Ministerio de Defensa	5.516,7	80,3%	80,6%	71,0%	1.026,4	22,9%
50 Ministerio de Economía y Producción	2.246,7	71,3%	80,4%	58,8%	1.046,2	87,1%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	18.833,5	81,4%	80,4%	73,9%	8.745,9	86,7%
70 Min. de Educ., Ciencia y Tecnología	8.021,9	86,2%	80,1%	74,0%	2.550,3	46,6%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	41.642,0	92,9%	80,6%	73,5%	13.217,9	46,5%
80 Ministerio de Salud	1.935,0	76,4%	80,1%	61,7%	507,7	35,6%
85 Ministerio de Desarrollo Social	4.824,9	88,4%	80,4%	76,4%	1.762,7	57,6%
90 Servicio de la deuda pública	56,6	67,8%	80,0%	16,2%	8,9	18,6%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	2.649,7	70,1%	80,3%	47,7%	637,5	31,7%
GASTOS PRIMARIOS	95.223,1	85,5%	80,5%	71,0%	31.707,4	49,9%
INTERESES	11.072,8	77,7%	80,0%	79,4%	3.450,0	45,3%
GASTOS TOTALES	106.295,8	84,6%	80,4%	71,9%	35.157,5	49,4%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 09/11/07.

A su vez, tal como se viene comentando en informes anteriores, se observa un avance muy dispar; ya que, por una parte, en 3 de las 17 jurisdicciones de la APN se presentan niveles de ejecución muy por encima de los valores normales (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Desarrollo Social, y Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología), mientras que en el resto de las

jurisdicciones se observan comportamientos que varían desde una fuerte subejecución (Jefatura de Gabinete de Ministros, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Obligaciones a cargo del Tesoro, y Ministerio de Economía y Producción), una subejecución moderada (Presidencia de la Nación y Poder Judicial), y niveles de ejecución en torno al valor normal (resto de la APN).

A su vez, la mencionada heterogeneidad de las jurisdicciones es el reflejo de una alta disparidad de los programas, ya que aún se observa una fuerte sobre-ejecución en algunos de los programas de mayor incidencia en el gasto, y niveles de ejecución normal o muy inferior a la normal en el resto.

Entre los programas de mayor peso con sobre-ejecución se pueden mencionar:

- Programa 19 – Asignaciones Familiares, a cargo de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). Ejecución: \$ 4.014 millones 100%¹⁰ de los créditos (*).
- Programa 21 – Atención Pensiones de ex – Combatientes, a cargo de la ANSES. Ejecución: \$ 303 millones, 99,4% de los créditos (*).
- Programa 16 – Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías AITT, a cargo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, dependiente del Ministerio de Economía y Producción (MEyP). Ejecución: \$ 321 millones (98,6% de los créditos).
- Programa 16 – Administración de Beneficios Previsionales, a cargo de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, dependiente del Ministerio del Interior. Ejecución: \$ 932 millones, 97,9% de los créditos (*).
- Programa 98 – Fondo Nacional de Incentivo Docente, en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyT). Ejecución: \$ 2.292 millones, 96,6% de los créditos (*).
- Programa 36 – Atención médica a los beneficiarios de las pensiones no contributivas, a cargo del Ministerio de Salud. Ejecución: \$ 379 millones, 95,4% de los créditos (*).
- Programa 23 – Pensiones no contributivas, a cargo del MDS. Ejecución: \$ 2.607 millones, 95,2% de los créditos (*).
- Programa 16 – Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica, a cargo del CONICET (MECyT). Ejecución: \$ 433 millones, 94,9% de los créditos (*).
- Programa 16 – Prestaciones Previsionales, a cargo de la ANSES (MTESS). Ejecución: \$ 29.696 millones, 94,3% de los créditos (*).

¹⁰ En rigor, debido a cuestiones metodológicas, la ejecución supera al crédito vigente. Realizados los ajustes metodológicos, la relación tiende al 100%.

- Programa 55 – Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Automotor y Ferroviario, a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MPFIPyS). Ejecución: \$ 3.422 millones, 93,0% de los créditos.
- Programa 76 – Formulación y Ejecución de la Política Energética (MPFIPS). Ejecución: \$ 6.276 millones, 91,1% de los créditos (*).
- Programa 16 – Prestaciones de Previsión Social, a cargo del Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Jubilaciones y Pensiones Militares, dependiente del Ministerio de Defensa. Ejecución: \$ 1.344 millones, 91,0% de los créditos (*).

Cabe señalar que, durante el mes de noviembre, esta situación prácticamente se ha normalizado. Mediante el dictado de dos Decisiones Administrativa del Jefe de Gabinete de Ministros, se aprobaron incrementos por un total de \$ 12.085 millones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital del corriente ejercicio¹¹, en atención a la insuficiencia financiera de la mayoría de los programas mencionados precedentemente (los programas marcados con (*)) recibieron un refuerzo presupuestario).

- Ejecución Devengada y de Caja

Como se ha comentado en informes anteriores, es habitual que a fin de cada trimestre se produzcan “picos” de gasto devengado, que superan en esos meses al gasto en base caja, y que tienden a compensarse en los dos primeros meses de cada trimestre subsiguiente.

CUADRO 5
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
CUADRO AHORRO - INVERSION*

Acumulado a Octubre de 2007.

Concepto	Devengado (I)	Caja (II)	Diferencias (II-I)	
			en pesos	%
I INGRESOS CORRIENTES	121.550,5	122.476,4	925,9	0,8%
II GASTOS CORRIENTES	93.722,6	97.598,9	3.876,3	4,1%
III RESULTADO ECONOMICO	27.827,9	24.877,5	-2.950,5	-10,6%
IV RECURSOS DE CAPITAL	457,9	541,8	83,9	18,3%
V GASTOS DE CAPITAL	12.573,2	13.747,9	1.174,7	9,3%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	122.008,5	123.018,2	1.009,7	0,8%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	106.295,8	111.346,8	5.051,0	4,8%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - X)	95.223,1	100.024,8	4.801,8	5,0%
IX RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	15.712,6	11.671,4	-4.041,3	-25,7%
X INTERESES	11.072,8	11.322,0	249,2	2,3%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	26.785,4	22.993,4	-3.792,0	-14,2%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF y a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Fecha de corte de la información: 09/11/07.

Notas:

* Los ingresos y gastos no incluyen Coparticipación Federal de Impuestos ni Leyes Especiales.

** No incluyen la transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES.

¹¹ Ver Partes de Prensa N° 24 y 25 del Observatorio Fiscal de nuestra asociación (www.asap.org.ar).

En efecto, en el mes de octubre el gasto primario en base caja superó al devengado por una suma de \$ 3.952 millones. A su vez, dado que al cierre del tercer trimestre la diferencia entre el gasto primario pagado y el devengado ascendía a \$ 849 millones, al finalizar el mes de octubre esa brecha asciende a \$ 4.801 millones.

Esta situación, producto de la cancelación de gastos devengados en el ejercicio 2006 y no pagados al cierre del mismo, deriva en una reducción neta de la deuda flotante de la APN, que se verifica fundamentalmente en las prestaciones de la seguridad social (\$ 1.700 millones), las transferencias corrientes (\$ 1.300 millones), los gastos de capital (\$ 1.175 millones), y los bienes y servicios (\$ 500 millones).

- Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Durante el mes de octubre, los créditos para gastos de la Administración Nacional registraron incrementos por \$ 332 millones, lo cual arroja un monto total de \$ 12.405 millones en lo que va del año (+11% en relación al presupuesto inicial).

Todas las ampliaciones del mes fueron aprobadas mediante el dictado de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros, ya sea en virtud de las facultades “ordinarias” previstas en la Ley de Presupuesto¹², o bien haciendo uso de las atribuciones conferidas por el art. 1º de la Ley 26.124 que sustituyó el art. 37 de la Ley de Administración Financiera, permitiéndole introducir ampliaciones en los gastos corrientes y de capital, financiados mediante la reducción compensatoria de aplicaciones financieras¹³.

En lo que va del año, el Jefe de Gabinete de Ministros aprobó un total de \$ 3.478 millones de incrementos en los gastos corrientes y de capital; de los cuales \$ 330 millones fueron establecidos haciendo uso de las facultades “ordinarias”, mientras que los \$ 2.898 millones restantes fueron aprobados en virtud de las atribuciones otorgadas a partir de la mencionada sustitución del art. 37 de la Ley de Administración Financiera.

¹² De acuerdo a lo previsto por el art. 9º de la Ley de Presupuesto 2007, el Jefe de Gabinete de Ministros está facultado a introducir ampliaciones de gastos de la Administración Central, de los Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social, en la medida en que sean financiados con incremento de los recursos con afectación específica, recursos propios, donaciones y los remanentes de ejercicios anteriores, y destinando el 35 % al Tesoro Nacional.

¹³ Previamente a la mencionada sustitución del art. 37 de la Ley de Administración Financiera, estaban reservadas al Congreso las decisiones que implicaran incrementos en los gastos corrientes en detrimento de las aplicaciones financieras.

CUADRO 6

AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS

Detalle de las medidas dictadas al 31/10/07

(en millones de \$)

Decisiones Administrativas (Por atribución del JGM)¹

Forma de Financiamiento Tipo y Nº de Norma	Importe	Jurisdicción Beneficiada	Parte de Prensa Nº
Incremento del gasto financiado por recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9 Ley de Presupuesto)	330.5		
D.A. Nº 135 del 10/05/07	28.4	MD	-
D.A. Nº 150 del 23/05/07	12.2	MI	5/07
D.A. Nº 151 del 23/05/07	33.7	MD	5/07
D.A. Nº 210 del 15/06/07	7.7	MI	-
D.A. Nº 348 del 10/08/07	7.3	MEyP	-
D.A. Nº 364 del 29/08/07	64.7	MI	-
D.A. Nº 376 del 06/09/07	7.8	MI	-
D.A. Nº 386 del 12/09/07	5.3	MI	-
D.A. Nº 388 del 12/09/07	7.9	MEyP	-
D.A. Nº 434 del 25/09/07	50.0	MS	-
D.A. Nº 458 del 26/09/07	80.0	MJyDH	18/07
D.A. Nº 468 del 02/10/07	9.6	MECyT	-
Otras medidas	15.9		
Incremento del gasto en detrimento de aplicaciones financieras (art. 37 Ley Nº 24.156)2	2,897.7		
D.A. Nº 30 del 22/02/07	436.7	MEyP	3/07
D.A. Nº 102 del 30/04/07	122.6	MD	4/07
D.A. Nº 202 del 14/06/07	678.0	MPFIPS	6/07
D.A. Nº 216 del 19/06/07	327.0	MPFIPS	7/07
D.A. Nº 253 del 03/07/07	49.2	PJ	9/07
D.A. Nº 262 del 05/07/07	89.3	MPFIPS	10/07
D.A. Nº 267 del 13/07/07	8.0	MI	11/07
D.A. Nº 294 del 23/07/07	350.0	MPFIPS	12/07
D.A. Nº 329 del 10/08/07	29.6	P. Judicial	13/07
D.A. Nº 335 del 10/08/07	37.4	Jur. 91	14/07
D.A. Nº 365 del 29/08/07	5.0	MI	-
D.A. Nº 369 del 29/08/07	4.0	MEyP	-
D.A. Nº 377 del 06/09/07	540.0	MECyT	16/07
D.A. Nº 381 del 06/09/07	12.0	Presidencia	-
D.A. Nº 389 del 12/09/07	3.9	PL	-
D.A. Nº 399 del 14/09/07	3.4	Presidencia	-
D.A. Nº 416 del 20/09/07	2.8	Presidencia	-
D.A. Nº 428 del 24/09/07	5.6	MDS	-
D.A. Nº 467 del 26/09/07	108.0	varias	20/07
D.A. Nº 485 del 08/10/07	30.0	MEyP	19/07
D.A. Nº 502 del 10/10/07	44.3	MJyDH	-
D.A. Nº 529 del 18/10/07	8.4	Jur. 91	-
Otras medidas	2.6		
Aumento del endeudamiento	250.0		
D.A. Nº 262 del 05/07/073	250.0	MPFIPS	10/07
SUBTOTAL - D.A.	3,478.2		

CUADRO 6 (continuación)
AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS
 Detalle de las medidas dictadas al 31/10/07
 (en millones de \$)

Decretos de Necesidad y Urgencia (Por excepción a una Ley)⁴

Tipo y Nº de Norma Detalle de los incrementos	Importe	Jurisdicción Beneficiada	Parte de Prensa Nº
D.N.U. 1108 del 16/08/07	8,925.6	todas	15/07
SUBTOTAL - D.N.U.	8,925.6		
TOTAL	12,403.8		

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Notas:

¹ De acuerdo a las facultades previstas por los arts. 9, 10 y 30 de la Ley de Presupuesto 2006, y dentro de los límites establecidos por el art. 37 de la Ley 24.156 de de Administración Financiera.

² El art. 37 de la Ley de Administración Financiera fue modificado en el año 2006 por el art. 1º de la Ley 26.124. De acuerdo a lo previsto por el nuevo artículo, el Jefe de Gabinete está facultado para disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias dentro del total aprobado por cada ley de presupuesto, quedando comprendidas las modificaciones que involucren aplicaciones financieras.

³ En el marco de las facultades previstas en el art. 30 de la Ley de Presupuesto 2007, que autoriza al Tesoro Nacional a otorgar préstamos reintegrables al Fondo Unificado Eléctrico creado por el art. 37 de la Ley 24.065 por un monto de hasta \$ 700 millones, con destino al pago de las obligaciones exigibles a dicho Fondo para el cumplimiento de sus funciones específicas y al sostenimiento sin distorsiones del sistema de estabilización de precios en el Mercado Eléctrico Mayorista.

⁴ Por excepción a lo establecido en el art. 37 de la Ley de Administración Financiera, que establece que corresponden al Congreso las decisiones que afecten el monto total aprobado por cada ley de presupuesto, así como el endeudamiento previsto.

En cuanto al análisis por jurisdicciones, las que resultaron más favorecidas por las medidas dictadas hasta la fecha son el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (+\$ 8.980 millones, +63,5% respecto de los créditos iniciales), el Ministerio de Economía y Producción (+\$ 1.204 millones, + 61,8%), y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (+\$1.096 millones, + 13,3%).

En el Cuadro 6 se presentan las ampliaciones realizadas en el presupuesto hasta el 31 de octubre, en el Cuadro 7 se muestran las modificaciones compensatorias (aumentos de gastos financiados mediante la reducción de gastos en otras jurisdicciones), y en el Cuadro 8 se sintetizan las modificaciones bajo un formato jurisdiccional.

CUADRO 7
COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS

Detalle de las medidas dictadas al 31/10/07
(en millones de \$)

Tipo y Nº de Norma	Importe	Jurisdicción Beneficiada	Jurisdicción Cedente	Parte de Prensa Nº
D.A. Nº 97 del 17/04/07	82,9	MD, PN y PL	Jur. 91	4/07
D.A. Nº 134 del 10/05/07	2,5	MS	Jur. 91	-
D.A. Nº 136 del 10/05/07	56,0	MECyT	Jur. 91	-
D.A. Nº 202 del 14/06/07	100,0	MPFIPyS	Jur. 91	6/07
D.A. Nº 209 del 15/06/07	13,0	MD	Jur. 91	-
D.A. Nº 229 del 26/06/07	2,0	MEyP	Jur. 91	-
D.A. Nº 251 del 03/07/07	91,0	MPFIPyS	Jur. 91	8/07
D.A. Nº 262 del 05/07/07	168,0	MPFIPyS	Jur. 91	10/07
D.A. Nº 267 del 13/07/07	29,4	MI	Jur. 91	11/07
D.A. Nº 294 del 23/07/07	100,0	MPFIPyS	Jur. 91	12/07
D.A. Nº 332 del 10/08/07	2,8	MEyP	Jur. 91	-
D.A. Nº 334 del 10/08/07	8,7	Presidencia	Jur. 91	-
D.A. Nº 336 del 10/08/07	6,5	Presidencia	MDS	-
D.A. Nº 349 del 21/08/07	5,0	MEyP	Jur. 91	-
D.A. Nº 358 del 24/08/07	1,8	Presidencia	Jur. 91	-
D.A. Nº 360 del 24/08/07	16,3	JGM	MPFIPyS	-
D.A. Nº 366 del 24/08/07	12,6	MI	Jur. 91	-
D.A. Nº 381 del 06/09/07	13,0	Presidencia	MPFIPyS	-
D.A. Nº 443 del 26/09/07	61,9	MS	MS	17/07
otras medidas	1,0			
TOTAL	774,4			

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

CUADRO 8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Presupuesto inicial, presupuesto vigente y modificaciones presupuestarias acumuladas
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto Inicial	Créd. Vig. al 31/10/07	Mod. Presup. Acumuladas	% incremento
	(1)	(2)	(3) = (2) - (1)	(4) = (3) / (1)
1 Poder Legislativo Nacional	701	739	38	5,4%
5 Poder Judicial de la Nación	1.565	1.644	79	5,0%
10 Ministerio Público	383	385	2	0,4%
20 Presidencia de la Nación	996	1.104	107	10,8%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	625	709	84	13,4%
30 Ministerio del Interior	5.413	5.621	208	3,8%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	1.055	1.096	41	3,9%
40 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	813	931	118	14,5%
45 Ministerio de Defensa	6.484	6.873	390	6,0%
50 Ministerio de Economía y Producción	1.947	3.151	1.204	61,8%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	14.148	23.128	8.980	63,5%
70 Min. de Educ., Ciencia y Tecnología	8.211	9.307	1.096	13,3%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	44.913	44.827	-85	-0,2%
80 Ministerio de Salud	2.471	2.533	62	2,5%
85 Ministerio de Desarrollo Social	5.456	5.456	-1	0,0%
90 Servicio de la deuda pública	252	84	-169	-66,9%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	3.901	3.781	-120	-3,1%
GASTOS PRIMARIOS	99.334	111.366	12.033	12,1%
Intereses	13.875	14.247	372	2,7%
GASTOS TOTALES	113.209	125.613	12.405	11,0%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 09/11/07.

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales en el acuerdo FMI incluye a:

- 1) **Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.
- 2) **Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional.

El SPNF no incluye a las provincias, aunque en la presentación de las cuentas en base caja metodología FMI, se incluyen los fondos de la coparticipación federal de impuestos pertenecientes a las provincias, tanto en los ingresos como en los gastos.

- La caja y el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aún no han sido canceladas por la Tesorería.

- Fuentes de información

Todos los cuadros incluidos en este informe han sido elaborados con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Crédito Público, y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF). Se han utilizado también los informes sobre la recaudación elaborados por la AFIP y por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

- Presentación de la información de Caja

A partir del mes de enero de 2007, el Poder Ejecutivo excluyó de las cuentas públicas de la Administración Nacional las autorizaciones de gastos establecidas por leyes especiales y destinadas a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyas transferencias se realizaban en forma automática. Siguiendo el mismo criterio, en el habitual informe mensual de ejecución en base caja del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) de la Secretaría de Hacienda de la Nación, se abandonó la práctica de incluir las transferencias realizadas a los gobiernos provinciales y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto de leyes especiales (tanto en gastos como en ingresos), y también se excluyó la Coparticipación Federal de Impuestos (en gastos e ingresos), que si bien no forman parte del Presupuesto Nacional, sí se incluían en el informe de caja del SPNF.

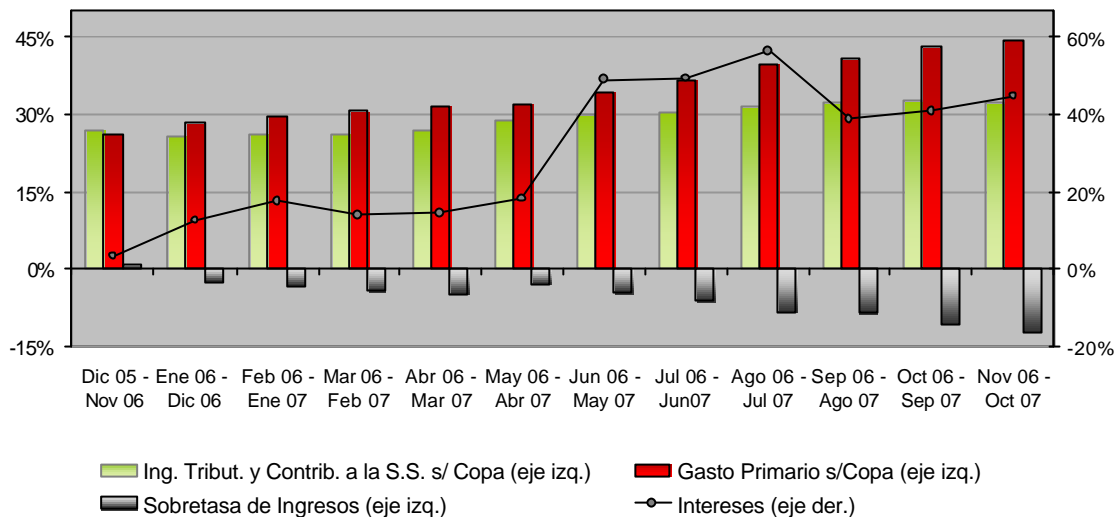
Más allá de las razones a favor o en contra que puedan esgrimirse con relación a dicha forma de computar los flujos fiscales, se debe tener presente que, ante cambios metodológicos de estas características, se vuelve imperioso realizar un trabajo de homogeneización de las cifras, de manera de poder realizar correctamente los análisis de las series temporales.

Atento a este último punto, en los gráficos y cuadros que se exponen en nuestros informes del año 2007 se expone información perfectamente comparable con la metodología que se utilizaba hasta fines del año anterior y de acuerdo con las siguientes pautas:

- a) se mantiene el tratamiento adoptado en los últimos informes de esta Asociación sobre la ejecución del Sector Público Nacional no Financiero, lo que implica mostrar en algunos casos el gasto sin la coparticipación pero incluyendo a las leyes especiales (vg. Gráfico del Resultado Primario del SPNF), y en otros, como es el caso de los cuadros de Recursos y de Gastos del SPNF, exponer cifras con y sin la coparticipación;
- b) en la ejecución de la Administración Nacional, en cambio, se sigue el criterio oficial, usando siempre comparaciones con valores homogéneos, lo que obliga a corregir las cifras del año anterior por la parte correspondiente a las leyes especiales.

Para realizar las adecuaciones requeridas en la aplicación de estas pautas, se utilizaron los datos publicados por la Secretaría de Hacienda en el sitio de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias.

Gráfico 5
SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
Tasas de variación interanuales - 12 meses móviles



CUADRO 1
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS
 (en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		10 meses		12 meses	
	Oct-06	Oct-07	Oct-06	Oct-07	Oct-06	Oct-07
I- RECURSOS CORRIENTES		35.7%		38.8%		37.3%
	\$ 14,216	\$ 19,289	\$ 129,176	\$ 179,322	\$ 151,778	\$ 208,363
Ingresos Tributarios		32.2%		31.0%		30.0%
	\$ 11,036	\$ 14,592	\$ 101,413	\$ 132,853	\$ 119,711	\$ 155,666
IVA		30.7%		33.8%		34.3%
	\$ 4,192	\$ 5,479	\$ 36,503	\$ 48,839	\$ 42,797	\$ 57,475
Ganancias		20.9%		27.7%		27.1%
	\$ 2,761	\$ 3,338	\$ 27,585	\$ 35,232	\$ 32,463	\$ 41,262
Derechos de exportación		46.4%		30.2%		32.5%
	\$ 1,449	\$ 2,121	\$ 12,001	\$ 15,626	\$ 13,840	\$ 18,337
Déb. y Créd. en Ctas. Banc.		37.6%		29.9%		29.5%
	\$ 957	\$ 1,317	\$ 9,358	\$ 12,152	\$ 11,184	\$ 14,480
Combustibles		23.1%		15.0%		12.5%
	\$ 548	\$ 674	\$ 5,176	\$ 5,950	\$ 6,532	\$ 7,347
Derechos de importación		51.2%		34.8%		33.3%
	\$ 485	\$ 733	\$ 4,095	\$ 5,521	\$ 4,833	\$ 6,445
Internos		16.2%		13.4%		12.7%
	\$ 348	\$ 404	\$ 3,349	\$ 3,800	\$ 4,031	\$ 4,542
Bienes Personales		22.3%		19.8%		19.2%
	\$ 158	\$ 193	\$ 1,884	\$ 2,256	\$ 2,055	\$ 2,449
Ganancia Mínima Presunta		24.7%		19.8%		18.1%
	\$ 92	\$ 114	\$ 885	\$ 1,060	\$ 1,066	\$ 1,260
Otros		371.2%		318.5%		127.4%
	\$ 47	\$ 219	\$ 577	\$ 2,416	\$ 910	\$ 2,069
Contribuciones a la seguridad social		54.0%		80.4%		73.4%
	\$ 2,292	\$ 3,531	\$ 21,189	\$ 38,231	\$ 24,602	\$ 42,649
Transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES						
	\$ 0	\$ 247	\$ 0	\$ 7,511	\$ 0	\$ 7,511
Contribuciones a la seguridad social ajustadas *		43.3%		45.0%		42.8%
	\$ 2,292	\$ 3,284	\$ 21,189	\$ 30,720	\$ 24,602	\$ 35,138
Ingresos No Tributarios		-26.6%		6.7%		10.2%
	491	360	3,047	3,250	3,560	3,924
Ventas de bienes y servicios		16.9%		22.7%		24.3%
	53	62	514	631	589	732
Rentas de la propiedad		212.9%		58.2%		83.9%
	217	678	2,348	3,714	2,512	4,619
Transferencias corrientes		-53.8%		-13.3%		-10.0%
	111	51	501	435	602	542
Otros recursos corrientes		-13.6%		27.6%		15.0%
	18	15	163	208	201	231
Ia- RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS *		33.9%		33.0%		32.3%
	\$ 14,216	\$ 19,042	\$ 129,176	\$ 171,811	\$ 151,778	\$ 200,852
II- RECURSOS DE CAPITAL		-48.8%		34.1%		116.7%
	41	21	138	186	163	352
III- RECURSOS TOTALES (c/ Coparticip.) (I+II)		35.4%		38.8%		37.4%
	14,258	19,310	129,314	179,508	151,940	208,715
RECURSOS TOTALES (c/ Coparticip.) AJUSTADOS*		33.7%		33.0%		32.4%
	14,258	19,064	129,314	171,997	151,940	201,204
IV- RECURSOS COPARTICIPADOS		27.6%		30.9%		30.2%
	3,044	3,885	28,164	36,880	33,121	43,129
V- RECURSOS TOTALES (sin Coparticip.) (III - IV)		37.6%		41.0%		39.4%
	11,214	15,425	101,150	142,628	118,820	165,586
Va- RECURSOS TOTALES (sin Coparticip.) AJUSTADOS*		35.4%		33.6%		33.0%
	11,214	15,178	101,150	135,117	118,820	158,075

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Notas:

* No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir de mayo, correspondientes a los trasposos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

CUADRO 2
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/10/2007. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		10 meses		12 meses	
	Oct-06	Oct-07	Oct-06	Oct-07	Oct-06	Oct-07
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (s/ Copartic.)	+ 55.1%		+ 49.1%		+ 45.2%	
	7,394	11,470	67,045	99,996	80,882	117,434
Remuneraciones	+ 31.1%		+ 31.3%		+ 31.3%	
	1,218	1,597	11,345	14,901	13,618	17,881
Bienes v servicios	+ 14.8%		+ 29.0%		+ 24.2%	
	465	534	3,892	5,021	4,822	5,988
Prestaciones de la Seq. Social	+ 56.6%		+ 58.2%		+ 55.2%	
	2,760	4,322	24,830	39,275	30,041	46,636
Transferencias corrientes	+ 65.6%		+ 49.0%		+ 42.6%	
	2,920	4,836	26,611	39,644	31,984	45,613
Sector privado	+ 72.4%		+ 58.8%		+ 50.5%	
	1,527	2,631	14,693	23,331	17,459	26,278
Provincias	+ 48.9%		+ 32.2%		+ 27.1%	
	1,006	1,497	8,520	11,264	10,523	13,371
Universidades	+ 32.7%		+ 33.0%		+ 34.4%	
	347	460	3,067	4,078	3,652	4,910
Sector externo	- 17.3%		+ 25.0%		+ 45.8%	
	40	33	244	305	261	380
Otras	+ 15192.9%		+ 659.7%		+ 650.9%	
	1	214	88	666	90	674
Otros gastos	+ 480.9%		+ 214.5%		+ 215.9%	
	31	182	367	1,154	417	1,318
II- GASTOS DE CAPITAL	+ 6.6%		+ 37.1%		+ 40.6%	
	1,677	1,787	12,860	17,627	15,098	21,227
Inversión Real Directa	+ 10.4%		+ 53.5%		+ 60.9%	
	698	770	3,855	5,919	4,632	7,453
Transferencias de capital	- 9.3%		+ 22.9%		+ 27.5%	
	902	819	7,867	9,666	9,027	11,513
Provincias	- 4.1%		+ 23.5%		+ 25.3%	
	689	661	6,061	7,482	7,068	8,860
Resto	- 26.1%		+ 20.9%		+ 35.5%	
	214	158	1,806	2,184	1,959	2,653
Inversión financiera	+ 158.1%		+ 79.4%		+ 57.0%	
	77	198	1,138	2,042	1,440	2,261
III- GASTOS PRIMARIOS (s/ Copartic.)	+ 46.1%		+ 47.2%		+ 44.5%	
	9,071	13,257	79,905	117,623	95,980	138,662
IV- INTERESES	+ 108.2%		+ 39.3%		+ 44.8%	
	713	1,485	8,612	11,993	10,306	14,922
V- GASTOS TOTALES (s/ Copartic.)	+ 50.7%		+ 46.4%		+ 44.5%	
	9,785	14,742	88,517	129,615	106,286	153,584
VI- COPARTICIPACIÓN	+ 27.6%		+ 30.9%		+ 30.2%	
	3,044	3,885	28,164	36,880	33,121	43,129

Fuente: ASAP. en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

CUADRO 9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/10/2007. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Sep-07	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2006	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
PODER LEGISLATIVO	701,1	37,8	739,0	619,2	84%	489,4	81%	129,8	27%
1 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	48,5	10,2	58,7	42,7	73%	34,8	80%	7,9	23%
312 SENADO DE LA NACION	210,2	6,0	216,2	186,1	86%	148,4	85%	37,7	25%
313 CAMARA DE DIPUTADOS	308,0	6,2	314,2	272,5	87%	213,1	77%	59,3	28%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	56,5	8,6	65,1	51,2	79%	40,7	92%	10,5	26%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	22,5	1,1	23,6	19,2	82%	15,7	85%	3,6	23%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACION	27,5	2,6	30,1	23,7	79%	18,9	83%	4,8	25%
319 DEFENSORIA DEL PUEBLO	21,1	2,3	23,4	17,8	76%	14,0	76%	3,8	27%
340 PROCURACION PENITENCIARIA	6,8	1,0	7,8	6,1	78%	3,8	74%	2,2	58%
PODER JUDICIAL	1.565,1	78,8	1.643,9	1.219,9	74%	986,1	80%	233,8	24%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	1.376,5	62,9	1.439,4	1.092,1	76%	887,9	83%	204,2	23%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	188,6	15,9	204,5	127,8	63%	98,2	59%	29,6	30%
MINISTERIO PUBLICO	383,1	1,6	384,7	303,9	79%	236,2	81%	67,7	29%
360 PROCURACION GENERAL DE LA NACION	265,3	1,4	266,6	208,4	78%	161,4	79%	47,0	29%
361 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION	117,8	0,3	118,0	95,5	81%	74,9	87%	20,7	28%
PRESIDENCIA DE LA NACION	996,3	107,4	1.103,7	799,8	72%	624,5	68%	175,3	28%
301 SECRETARIA GENERAL DE LA PRES. DE LA NACION	210,5	29,7	240,1	155,5	65%	109,4	49%	46,1	42%
303 SEC. PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	19,8	3,5	23,3	15,8	68%	14,3	78%	1,4	10%
322 SECRETARIA DE TURISMO Y DEPORTE	89,1	37,6	126,7	85,4	67%	93,6	71%	-8,2	-9%
337 SECRETARIA DE CULTURA	98,2	15,4	113,6	85,0	75%	62,1	73%	22,9	37%
302 SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	288,9	0,0	288,9	238,1	82%	194,8	82%	43,3	
102 COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	30,0	2,8	32,8	28,4	87%	19,6	85%	8,8	45%
107 ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	89,7	4,4	94,1	68,6	73%	53,1	60%	15,5	29%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	36,4	0,0	36,4	29,2	80%	25,0	86%	4,2	17%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	46,6	11,0	57,6	27,7	48%	21,0	66%	6,7	32%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	7,5	0,0	7,5	5,3	70%	4,4	73%	0,9	21%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	20,9	0,0	20,9	16,7	80%	13,0	77%	3,7	29%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	14,2	3,4	17,6	12,6	72%	8,8	65%	3,9	44%
119 INSTITUTO NACIOAL DE PROMOCION TURISTICA	37,0	-2,3	34,6	25,4	73%	0,0	0%	25,4	
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	7,5	2,0	9,5	6,1	64%	5,3	72%	0,8	14%

CUADRO 9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/10/2007. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Sep-07	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2006	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	624,9	84,0	708,9	375,8	53%	202,5	65%	173,4	86%
305 DIRECCION GRAL.DE ADM...JEFATURA DE GABINETE	406,0	68,5	474,5	305,0	64%	202,5	65%	102,6	51%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	218,9	15,5	234,4	70,8	30%			70,8	
MINISTERIO DEL INTERIOR	5.413,1	208,1	5.621,2	4.695,2	84%	3.586,7	79%	1.108,5	31%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	408,9	167,6	576,5	362,1	63%	179,1	55%	183,0	102%
318 SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	67,8	-3,8	64,0	50,0	78%	39,9	71%	10,1	25%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	85,2	8,4	93,5	74,7	80%	62,0	85%	12,7	20%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	89,2	5,0	94,2	75,9	81%	53,5	74%	22,4	42%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	969,6	0,0	969,6	947,3	98%	751,2	91%	196,1	26%
326 POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1.628,3	88,9	1.717,2	1.408,3	82%	1.147,9	78%	260,4	23%
375 GENDARMERIA NACIONAL	1.240,7	5,3	1.246,0	1.081,2	87%	812,5	79%	268,7	33%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	825,5	-16,9	808,6	663,5	82%	540,5	78%	123,0	23%
382 POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	97,9	-46,4	51,5	32,2	62%				
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.054,5	41,4	1.095,9	865,1	79%	701,7	82%	163,4	23%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	915,6	36,2	951,8	773,7	81%	648,3	85%	125,4	19%
106 COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	138,9	5,2	144,1	91,4	63%	53,4	60%	38,0	71%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	812,8	117,7	930,5	617,1	66%	464,9	66%	152,2	33%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	237,9	51,8	289,7	115,5	40%	75,6	34%	39,9	53%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	537,3	59,8	597,0	471,3	79%	371,5	81%	99,7	27%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	33,4	2,8	36,3	26,1	72%	16,7	67%	9,4	57%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	4,3	3,3	7,5	4,2	56%	1,1	55%	3,1	290%
MINISTERIO DE DEFENSA	6.483,7	389,5	6.873,2	5.516,7	80%	4.490,3	78%	1.026,4	23%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	197,3	28,3	225,7	153,1	68%	94,1	71%	59,0	63%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	147,4	11,2	158,6	74,9	47%	55,2	41%	19,7	36%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A	30,3	0,8	31,1	20,8	67%	15,1	66%	5,7	38%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	2.040,3	66,7	2.107,0	1.719,7	82%	1.464,9	84%	254,8	17%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	1.272,1	70,4	1.342,6	1.060,6	79%	849,0	80%	211,6	25%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	1.291,9	211,7	1.503,6	1.126,7	75%	815,8	73%	310,8	38%
450 INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	27,5	0,4	27,9	16,8	60%	15,7	49%	1,1	7%

CUADRO 9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/10/2007. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Sep-07	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2006	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	1,952.8	1,201.5	3,154.3	2,249.4	71%	1,115.2	65%	1,134.3	102%
357 MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	792.2	150.7	942.9	526.8	56%	442.9	58%	83.9	19%
323 COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	5.1	0.0	5.1	3.9	77%	2.8	71%	1.1	38%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	112.0	10.0	122.0	60.2	49%	45.8	61%	14.4	31%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	12.0	0.0	12.0	2.6	22%				
602 COMISION NACIONAL DE VALORES	16.7	0.2	16.9	8.9	53%	6.4	58%	2.5	39%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	25.7	4.0	29.7	18.5	62%	12.9	51%	5.7	44%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	429.7	68.0	497.7	414.8	83%	286.6	74%	128.1	45%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	24.7	0.0	24.7	16.9	68%	13.8	69%	3.1	22%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	105.2	0.0	105.2	69.0	66%	44.5	76%	24.4	55%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	32.6	0.0	32.6	24.1	74%	19.5	78%	4.6	24%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	19.7	920.0	939.7	786.5	84%	9.6	45%	776.9	8128%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	11.3	0.0	11.3	6.6	59%	4.7	65%	1.9	40%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	12.6	0.0	12.6	9.2	73%	7.4	82%	1.8	24%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	20.6	0.0	20.6	16.9	82%	12.3	79%	4.6	37%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	332.6	48.7	381.4	284.6	75%	205.8	69%	78.8	38%
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	14,287.4	8,979.7	23,267.1	18,926.4	81%	10,265.0	77%	8,661.4	84%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	9,651.3	6,424.2	16,075.5	13,514.4	84%	6,647.8	80%	6,866.6	103%
105 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	191.7	41.3	233.0	147.7	63%	112.5	80%	35.2	31%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	23.2	0.8	24.0	18.0	75%	15.2	75%	2.7	18%
115 COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	77.7	15.7	93.4	60.3	65%	40.1	57%	20.2	50%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	28.9	1.2	30.1	20.2	67%	17.0	73%	3.2	19%
451 DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	107.5	57.7	165.2	113.2	68%	89.0	82%	24.1	27%
604 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	3,213.1	2,140.0	5,353.0	4,103.5	77%	2,837.2	73%	1,266.3	45%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	4.2	0.0	4.2	2.9	69%	2.3	62%	0.6	28%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	432.5	136.2	568.7	470.8	83%	317.6	76%	153.2	48%
624 SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	27.9	3.1	31.0	21.9	71%	16.6	73%	5.3	32%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	59.4	0.0	59.4	28.0	47%	18.6	76%	9.4	51%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	30.9	4.9	35.8	24.4	68%	16.4	77%	8.0	49%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	6.0	0.5	6.5	4.5	69%	3.2	71%	1.2	38%
659 ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	364.9	140.5	505.4	357.6	71%	102.2	47%	255.4	250%

CUADRO 9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/10/2007. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero		Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Sep 07	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2006	% Ejecución	Variación interanual	
		(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
661	COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	19.7	0.0	19.7	13.6	69%	8.8	64%	4.8	55%
664	ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	48.5	13.6	62.1	25.4	41%	20.3	59%	5.1	25%
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA		8,215.4	1,095.8	9,311.2	8,026.5	86%	5,476.9	82%	2,549.6	47%
330	MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	7,380.9	1,059.2	8,440.1	7,303.2	87%	4,986.9	83%	2,316.3	46%
336	SEC. PARA LA TECNOLOGIA, LA CIENCIA Y LA INNOV. PRODUC	341.9	20.3	362.1	248.2	69%	159.0	65%	89.2	56%
103	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	476.1	15.0	491.1	461.6	94%	321.0	83%	140.6	44%
101	FUNDACION MIGUEL LILLO	9.9	0.3	10.2	7.7	76%	5.4	72%	2.3	42%
804	COMISION NAC. DE EVAL.Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	6.6	1.1	7.7	5.8	76%	4.6	70%	1.2	26%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL		44,912.8	-85.5	44,827.3	41,642.0	93%	28,424.1	82%	13,217.9	47%
350	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2,976.0	-103.6	2,872.4	2,159.3	75%	2,579.9	77%	-420.6	-16%
850	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	41,908.5	18.1	41,926.6	39,465.0	94%	25,830.3	83%	13,634.7	53%
852	SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	28.3	0.0	28.3	17.7	63%	13.9	66%	3.8	28%
MINISTERIO DE SALUD		2,470.9	62.3	2,533.2	1,935.0	76%	1,427.3	68%	507.7	36%
310	MINISTERIO DE SALUD	1,521.1	-56.4	1,464.6	1,156.9	79%	853.3	62%	303.7	36%
902	CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	11.6	0.0	11.6	8.0	69%	6.8	70%	1.2	17%
903	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	41.3	2.3	43.6	33.3	76%	28.4	76%	4.8	17%
904	ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MEDICA	36.8	0.0	36.8	34.3	93%	26.6	87%	7.7	29%
905	INST.NAC.CENTRAL UNICO COORD. DE ABLACION E IMPLANTE	20.1	0.4	20.5	16.4	80%	12.9	66%	3.5	27%
906	ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	55.5	0.0	55.5	39.5	71%	32.4	72%	7.1	22%
908	HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	0.0	63.8	63.8	14.2	22%				
909	COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	42.5	1.2	43.7	32.4	74%	26.2	73%	6.2	24%
910	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	13.7	0.1	13.8	10.6	77%	8.9	72%	1.7	19%
912	SERV. NAC. DE REHABILIT. Y PROMOC. DE LA PERS. CON DISCAP.	16.3	1.0	17.3	13.1	76%	9.8	78%	3.3	33%
913	ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	660.9	0.0	660.9	554.0	84%	405.5	82%	148.6	37%
914	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	51.1	50.0	101.1	22.4	22%	16.6	40%	5.8	35%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL		5,456.5	-0.9	5,455.5	4,824.9	88%	3,062.2	80%	1,762.7	58%
311	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	5,221.3	-26.5	5,194.7	4,629.3	89%	2,913.9	81%	1,715.4	59%
111	CONSEJO NACIONAL DE NINEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA		0.0				117.9	77%	-117.9	-100%
114	INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	39.2	5.6	44.8	30.6	68%	20.1	53%	10.6	53%
118	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	28.1	0.3	28.3	21.6	76%	10.3	66%	11.3	110%

CUADRO 9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/10/2007. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Sep-07	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2006	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	13,977.4	205.6	14,183.0	11,029.2	78%	7,573.1	80%	3,456.0	46%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	13,977.4	205.6	14,183.0	11,029.2	78%	7,573.1	80%	3,456.0	46%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	3,901.0	-120.1	3,780.9	2,649.7	70%	2,012.2	49%	637.5	32%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	3,901.0	-120.1	3,780.9	2,649.7	70%	2,012.2	49%	637.5	32%
TOTAL GENERAL	113,208.7	12,404.8	125,613.5	106,295.8	85%	71,138.3	78%	35,157.5	49%

Fuente: ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 09/11/07.